

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

PARTICULARES

Nº **047**

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO ASOCIACION DE PILOTOS Y PREPARADORES DE LA 850 CC. FUE-
GUINA NOTA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRA-
YECTORIA Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA MISMA.

Entró en la Sesión

18/11/2004

Girado a la Comisión

C/B

Nº:

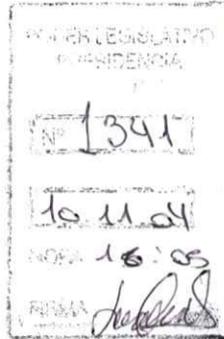
Orden del día Nº:



Asociación de Pilotos y Preparadores de la 850 c.c. Fueguina



afiliada a la Federación Fueguina de Automovilismo Deportivo - Personería Jurídica 028/89



Ushuaia, 10 de noviembre de 2004

AL SEÑOR PRESIDENTE:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar se reconozca las actividades de esta institución como de interés provincial, dada la trayectoria y las actividades desarrolladas a través de todos estos años.

Fue creada en el año 1982 con la intención de organizar competencias automovilísticas, difundir el deporte motor, organizar y fiscalizar eventos relacionadas con la actividad.

Con el correr del tiempo, con bases sólidas, y la experiencia acumulada durante tanto tiempo, comenzó a colaborar con instituciones de similares características en eventos deportivos (automovilísticos), aportando personal capacitado, material de trabajo y siendo nexo en muchas oportunidades entre las ciudades de Ushuaia y la ciudad de Río Grande.

En el año 1992 la Municipalidad de Ushuaia nos cedió, ratificado en el año 1994 por el Consejo Deliberante, por el termino de 10 años, un predio en el que con mucho sacrificio se hizo el autodromo con 3 circuitos, boxes, baños, quincho y este año hemos firmado otro convenio prorrogando por 15 años mas la cesión de dicho predio.

Durante todos esos años la actividad automovilística se centro en competencias de pista, promocionando a casi la totalidad de los pilotos fueguinos que han pasado por la institución y que se han destacado a nivel nacional como Carlos Romero, Daniel Preto, Moreno Preto, Ruggero Preto, Julio Catalán Magni, José Catalán Magni, Mariela Manfredotti, Horacio Zentner, extendiendo nuestras actividades a la modalidad rally a partir de hace unos años desarrollando con singular éxito dos campeonatos de la especialidad.



Asociación de Pilotos y Preparadores de la 850 c.c. Fueguina



afiliada a la Federación Fueguina de Automovilismo Deportivo - Personería Jurídica 028/89

Además, tenemos el orgullo de haber sido convocados para colaborar en la mayoría de los eventos organizados por otras Asociaciones o clubes de la Provincia como autoridades de prueba, pudiendo mencionar entre otros las cuatro ediciones del Rally del fin del Mundo (fecha del Campeonato Nacional de Rally), las 24 Hs. de Rió Grande, el Gran Premio de la Hermandad Argentina – Chilena, competencias de Karting que se realizaron en esta Ciudad, entre otras.

Así mismo, también con orgullo hemos organizado competencias de Rally en Porvenir, Republica de Chile, en Calafate y en la Cuenca Carbonífera (Rió Turbio – 28 de Noviembre) en la Provincia de Santa Cruz, obteniendo además de una excelente repercusión en cada una de las localidades mencionadas y a nivel nacional en este ultimo caso.

No solamente, esta Asociación, se dedica a lo deportivo sino que también ha colaborado en innumerables oportunidades con instituciones sin fines de lucro, como por ejemplo Hogares de Ancianos, Clubes de Rugby, Escuelas Primarias y Secundarias, Jardines de infantes, Bomberos Voluntarios, etc.

También, gracias a la colaboración de los socios hemos llegado al año 2004 con toda la documentación en regla, con un balance económico equilibrado y con muchas ganas de seguir creciendo.

Es por todos estos motivos que solicitamos de su gentil colaboración y además de acuerdo a la documentación que le adjuntamos, nuestras actividades han sido declaradas de interés municipal y provincial en los distintos lugares que mencionamos anteriormente, para lograr este objetivo ya que para la Institución representa entre otras cosas tener el aval de la Provincia para seguir difundiendo la practica del automovilismo no solo a nivel local sino en otras provincias e inclusive a nivel internacional en la hermana Republica de Chile.


Hiram Ruiz
Secretario
15616580


Héctor Echt
Presidente

**SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO
Dn. HUGO OMAR COCCARO**
S / D



Asociación de Pilotos y Preparadores de la 850 c.c. Fueguina

*Afiliada a la Federación Fueguina de Automovilismo Deportivo
Personería Jurídica 028/89*



**C. Rubinos 180 1º piso – Tel.cel 1561-6580 / 1551-7477 / Fax: 02901 –
430384/776 - Ushuaia (9410) - Tierra del Fuego**



6, 7 Y 8 DE DICIEMBRE

V EDICIÓN RALLY DE LOS GLACIARES

Organiza:

Municipalidad de El Calafate

A.P.P. 850 Fuegoína

Fiscaliza:

A.P.P. 850 Fuegoína

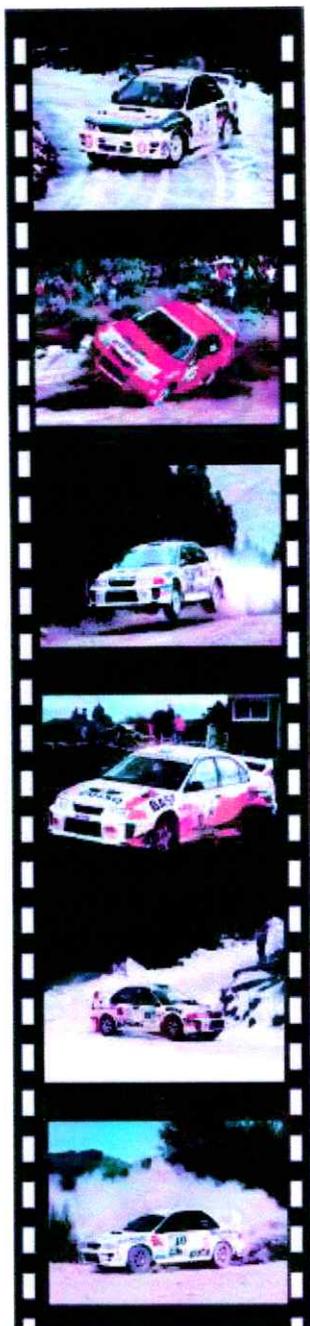
Inscripción e Informes:

El Calafate: (02902) 491888

e-mail: gobierno@cotecal.com.ar

Ushuaia: (02901) 1551-7477 (Héctor Echt)

DISEÑO E IMPRESIÓN: impresionart@infovia.com.ar



EL CALAFATE LOS ESPERA !!!

"Una Ciudad que crece, un Gobierno que acompaña..."

información turística: info@elcalafate.gov.ar



EL CALAFATE






Municipalidad de El Calafate
Provincia de Santa Cruz

EL CALAFATE, 20 de Diciembre de 2002.-

Sr.
Presidente
Asoc. Pilotos y Preparadores 850 c.c. Fueguina
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Tengo el sumo agrado de dirigirme a Usted a los efectos de saludarlo, haciéndolo extensivo a todo el grupo de la asociación que usted tan dignamente dirige.

Habiendo transcurrido unos días, hago propicia la oportunidad para rememorar la 5ta. Edición del Rally de los Glaciares, que fuera realizada en nuestra localidad, que con tanto ahínco, predisposición, y trabajo emanados desde esa asociación, forjaron una actividad deportiva más que importante para nuestro pueblo, como también predisponiendo la posibilidad para participar del mismo a pilotos de otras provincias, haciendo de ello una fiesta inolvidable.

Por lo tanto, hago propicia la oportunidad para felicitarlos, en primer término por el evento mencionado precedentemente, pues por primera vez se ha realizado y se ha visto una actividad deportiva de tal envergadura, habiéndose intentado aquí anteriormente, por otras asociaciones, pero sin el logro y el nivel alcanzados por ustedes en todos los aspectos, haciendo hincapié en la excelente organización y una cobertura sin falencias en todos los detalles, dignos de ser destacados, como también debemos recalcar los costos económicos, que distaban de manera muy considerable a nuestro favor con relación a otras instituciones, con las cuales hemos realizado algunos eventos.

En segundo término, hago votos por que continúen en la labor tan importante que realizan diariamente en la faz deportiva, con esmero y

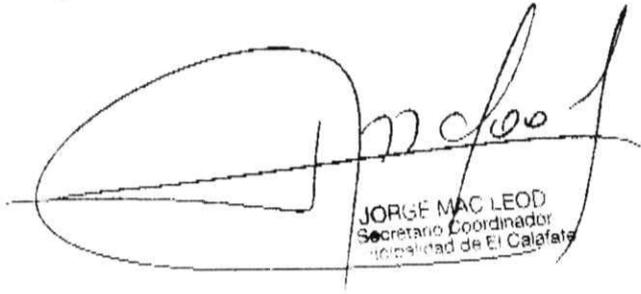
Pág 1 de 2



Municipalidad de El Calafate
Provincia de Santa Cruz

dedicación que demuestran constantemente y que todas las actividades que realicen sean gratas y reconocidas, y nosotros desde aquí los estaremos acompañando siempre.

Sin otro particular, deseándole lo mejor, y quedando a sus gratas órdenes, lo saluda con la atención que se merece.



JORGE MAC LEOD
Secretario Coordinador
Municipalidad de El Calafate



1ª edición

9/10/11 de Abril

**28 de Noviembre - Rio Turbio
Santa Cruz**

Patagonia Argentina



"RALLY DE LA CUENCA CARBONIFERA"

"El Deporte como herramienta de promoción Turística"

CUENCA CARBONÍFERA, 19 de Abril de 2004



Al
Sr. Presidente de la
Asociación de Pilotos y Preparadores
de la 850 c.c. Fueguina
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Organizadora del 1er. Rally de la Cuenca Carbonífera, en nombre y representación de los habitantes de este rincón de la Patria, tienen el agrado de dirigirse a Ud. y por su digno intermedio, al conjunto de los integrantes de esa prestigiosa Institución, a los efectos de hacerles llegar nuestro agradecimiento y felicitación por la tarea desarrollada antes y durante el transcurso de la 1ª Edición de la competencia deportiva llevada a cabo los días 9, 10 y 11 del corriente mes en nuestra zona.

Tal cual hemos coincidido a través de innumerables charlas, el fomento de determinadas actividades como la que ofreció esa Asociación, totalmente amateur, sin el cobro de honorarios y solo por pasión y amor al deporte automovilístico, que articulándolas con otras, son un aporte sobresaliente y uno de los pilares fundamentales en la tarea de reconstrucción de la sociedad, que complementándola con la recreación, sin lugar a dudas, estimula la participación de los individuos.

Somos conscientes que esta experiencia, ha servido para unir y confraternizar, no solo con nuestros comprovincianos, extranjeros que nos han visitado y con nuestros nuevos amigos de esa Provincia, sino también, entre las propias instituciones que rigen el deporte automovilístico en nuestros dos pueblos, y ha servido de nexo social y cultural además de la promoción turística, que ha significado que quienes asistieron al evento deportivo más importante que se haya organizado en la Cuenca Carbonífera, pudieran conocer y disfrutar de nuestras bellezas naturales.

Sin otro particular y reiterando nuestro más sincero agradecimiento, en nombre de la comunidad toda, lo saludamos muy cordialmente, haciendo extensivo nuestro saludo al resto de los integrantes de la Comisión y una especial felicitación por el comportamiento deportivo a todos quienes de una u otra forma participaron de esta 1ª Edición del Rally de la Cuenca Carbonífera.

Atentamente.-


Diego Moreu
Sec. de Prensa


Luis Hernández
Secretario


Juan L. Fazzi
Tesorero


Juan Cayetano Tobio
Presidente



Honorable Concejo Deliberante del Municipio de Río Turbio



V I S T O :

El Proyecto N° 01/04, presentado por la Concejala Ester N. Hernández, del Bloque Frente para la Victoria y que acompañan con su firma los Concejales Francisco M. Castellón, Carlos G. Verón y Carlos A. Godoy del Bloque de Concejales Justicialista del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio y la Resolución H.C.D. N° 004-04 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de 28 de Noviembre; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se propicia la Declaración de Interés Municipal de la Ira. Edición del Rally de la Cuenca Carbonífera, a realizarse los días 09, 10 y 11 de Abril de 2.004;

Que asimismo, el Honorable Concejo Deliberante de la vecina localidad de 28 de Noviembre, remite a este Honorable Cuerpo la Resolución enunciada en el visto, a través de la cual se le solicita también la Adhesión a dicho Instrumento legal, que Declara de Interés Municipal el Evento Automovilístico " Rally de la Cuenca Carbonífera ", Ira. Edición;

Que este evento representa una magnífica oportunidad de promocionar a la Cuenca Carbonífera, como un lugar de realización de actividades recreativas, sociales, culturales y turísticas que reafirman además su identidad comunitaria;

Que la realización de este evento deportivo está inserto como una de las fechas del Calendario 2.004 del Rally de la Asociación de Pilotos y Preparadores de la 850 c.c.

Que dicho tema fue tratado Sobre Tablas, en la 2da. Sesión Ordinaria del Periodo Legislativo 2.004, Reunión 428va., de fecha 18 de Marzo de 2.004, aprobado por unanimidad, con modificaciones;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO TURBIO RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal y Turístico la Edición Anual del Evento Deportivo denominado "Rally de la Cuenca Carbonífera".-

ARTÍCULO 2º: INSTITUIR la EDICION ANUAL DEL RALLY DE LA CUENCA CARBONIFERA, como actividad deportiva recreativa y turística permanente, en el calendario anual de festividades que se desarrollan en la comunidad de Río Turbio, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 1.767.-

ARTÍCULO 3º: EXPRESAR nuestro reconocimiento y felicitaciones por tan notable iniciativa, a la Comisión Organizadora, por intermedio de su Presidente Señor Juan C. Tobio.-

ARTÍCULO 4º: REMITIR copia de esta Resolución a la Honorable Cámara de Diputados Provincial, por intermedio de su Presidente, Diputado Dn. Carlos Sancho, como así también al Señor Diputado por el Pueblo, Dn. Víctor Espinosa, para su respectiva adhesión.-

ARTÍCULO 5º: REFRENDARAN la presente la Señora Secretaria General y la Señora Pro-Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Turbio.-

ARTÍCULO 6º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, REGÍSTRESE y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO TURBIO, TRATADO SOBRE TABLAS, APROBADO POR UNANIMIDAD, CON MODIFICACIONES, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

Ester N. Hernández
SECRETARIA GENERAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
RIO TURBIO

Mirta Sesnic
MIRTA SESNIC
PROSECRETARIA GRAL.
H. CONCEJO DELIBERANTE
RIO TURBIO

Francisco M. Castellón
FRANCISCO M. CASTELLON
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RIO TURBIO

Ramón H. Ferichón
RAMÓN H. FERICHÓN
JEFE DIVISION
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCION H.C.D. N° 009/2.004.-

ES COPIA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"28 de Noviembre"



V I S T O

El Expediente N° 2.730/04 del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO

Que obra en su interior, dando inicio al mismo, Proyecto de Resolución N° 002/04, presentado por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal Horacio S. PAIZ, con el acompañamiento de los Concejales Libertad A. OCHI y Celestino A. CABRERA, con relación a la Nota presentada por el Presidente del Automóvil Club de "28 de Noviembre" con fecha 13 de Enero del presente año;

Que mediante el cual solicita a este Cuerpo Deliberativo, Declarar de Interés Municipal, al evento automovilístico a desarrollarse los días 9, 10 y 11 de mes de Abril del presente año, denominado "RALLY DE LA CUENCA CARBONÍFERA" 1era Edición.

Que el evento a desarrollarse en el mes de Abril, tendrá una trascendencia tanto Local, Provincial como Patagónica, ya que, no solo resaltara la competencia automovilística sino que mostrara a los visitantes y apasionados por el Deporte Tuerca, nuestras bellezas naturales, como la calidez y solidaridad de los habitantes de esta Villa Minera;

Que como bien manifiesta esta Asociación, el logro de poder realizar, la Primera Edición, es el fruto del trabajo de las distintas Asociaciones de Pilotos y Preparadores de la categoría S50 (fueguinos, Asociación de Volante "Río Turbio", Automóvil Club "28 de Noviembre").

Que se hace necesario también resaltar el esfuerzo que lleva adelante la Comisión Organizadora de la Cuenca Carbonífera, recayendo la responsabilidad organizativa de su Presidente Don Juan Cayetano TOBIO;

Que como Legisladores de nuestra comunidad, debemos acompañar el esfuerzo de estos emprendedores y apasionados por este deporte, brindando todo nuestro apoyo a través de las herramientas que como Ediles, poseemos, Declarando de Interés, el evento Automovilístico denominado "RALLY DE LA CUENCA CARBONÍFERA" 1era. Edición;

Que el tema fue tratado en la Primera Sesión Ordinaria - Segunda Reunión, el Día 04 de Marzo del año en curso, siendo aprobado por unanimidad, sin objeciones de los Señores Concejales presentes.

POR ELLO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE "28 DE NOVIEMBRE"
R E S U E L V E

PRIMERO: DECLARAR de Interés Municipal, el evento Automovilístico a desarrollarse en la CUENCA CARBONIFERA, para el mes de Abril del presente año, denominado "RALLY DE LA CUENCA CARBONÍFERA" 1era. Edición

SEGUNDO: FELICITAR, a la Comisión Organizadora a través de su Presidente Juan TOBIO

TERCERO: INVITAR a la adhesión de la presente Resolución, a los Honorables Concejos Deliberativos de la Provincia de Santa Cruz -

...///

Horacio S. PAIZ
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"28 DE NOVIEMBRE"

Juan Cayetano TOBIO
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
DE LA CUENCA CARBONIFERA





PROVINCIA DE SANTA CRUZ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
"28 de Noviembre"



///

CUARTO: ELEVAR, copia de la presente Resolución para su adhesión, al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, Dn Carlos SANCHO, como así también a los distintos Bloques Políticos que componen esa Honorable Cámara y al Diputado Por Pueblo, Don Jorge E. BANICEVICH.

QUINTO: COMUNIQUESE. Regístrese. Cumplido ARCHÍVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, EL DÍA 04 DE MARZO DE 2.004. -

[Signature]
Abdo Daniel
SECRETARIO GENERAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
24 DE MARZO DE 2004



[Signature]
FACILITADO
PRESIDENTE
U.C.D. 28 DE NOV

RESOLUCION H.C.D. N° 004 04



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz
Bicquo Justicialista

ENTRO: 24-03-04
HORA: 14:40
N° Proy: 040

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

DECLARA

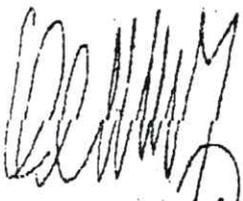
De Interes Provincial la Primera Edición del evento automovilístico denominado "Rally de la Cuenca Carbonífera", a realizarse entre los días 9 al 11 de abril del presente año.


VICTOR VALERA ESPINOSA
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ


JORGE ESTEBAN DANICEVICH
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CLAUDIO FABIAN FIDALGO
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ


JULIAN FLAVIO OSORIO
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ


OSCAR ALBERTO NAZQUEZ
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración del Honorable Cuerpo, la presente iniciativa tendiente a declarar Interés Provincial el evento automovilístico denominado "Rally de la Cuenca Carbonífera", a desarrollarse los días 9, 10 y 11 de abril del corriente año.

Dicha competencia es el fruto del esfuerzo conjunto que vienen realizando los integrantes de la Asociación de Volante "Río Turbio", el Automóvil Club "28 de Noviembre" y la Asociación Fueguinos.

Indudablemente, esta primera edición no sólo mostrará a los visitantes y apasionados por el automovilismo las bellezas naturales del lugar, sino también mostrara la calidez de la gente de la Cuenca Carbonífera.

Por lo hasta aquí expuesto señor Presidente, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

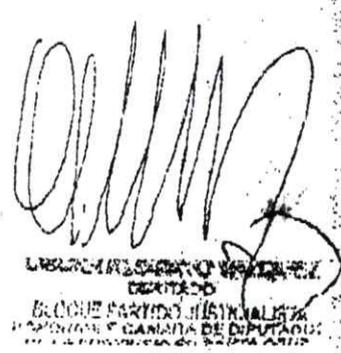
DIOS GUARDE A VUESTRA HONORABILIDAD.-

VICTOR VALENIO ESPINOSA
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

JORGE ESTEBAN BANICEVICH
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CLAUDIO FACIAN FERRAZ
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CLAUDIO FACIAN FERRAZ
DIPUTADO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ





COMUNA DE TOLHUIN
Departamento Ejecutivo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904 - 2004
"Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Nota N°: 058 /04.-
Letra: D.E.C.T.



TOLHUIN, 21 SET. 2004

Señor Presidente
Asoc. de Pilotos y Preparadores
De la 850 CC Fueguina.
Dn. Héctor ECHT.
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Intendente de la Comuna de Tolhuin, con el objeto de manifestarle mi agradecimiento por la competencia llevada a cabo durante los días 11,12 y 13 del mes de Junio Ppdo., en adyacencias de esta Localidad, y fuera organizada por la Asociación a su cargo.

Cabe destacar, que la realización de este tipo de eventos, colaboran con el desarrollo local, toda vez que promueven el turismo regional, actividad que para nuestra economía, representa uno de sus pilares fundamentales.

Por lo expresado, corresponde hacer llegar a Ud., y por su intermedio, a los integrantes de la ASOCIACIÓN DE PILOTOS Y PREPARADORES DE LA 850 CC FUEGUINA, mis felicitaciones por la organización de la competencia realizada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para saludarlos muy atentamente.


Adolfo D. FERNANDEZ
Intendente
Comuna de Tolhuin

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 "PRESIDENCIA"

NOTA Nº **082** /04.-
 LETRA: P.C.D.T.-

TOLHUIN, 24 AGO. 2004

Señor Secretario
 Asociación de Pilotos
 y Preparadores de la 850 c.c. Fueguina
 Dn. Hiram ANDRADE RUIZ
 S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente y en representación del Cuerpo de Conceja'es de este Concejo, a los efectos de felicitarle por el evento organizado por la Asociación los días 11, 12 y 13 de Junio de 2004 en nuestra Localidad.

Esta competencia automovilística lo Declaro de Interés Comunal el Sr. Intendente y este Concejo en Sesión, por contribuir al turismo, a la promoción y desarrollo del "Corazón de la Isla".

Desde ya agradezco a esa Asociación de Pilotos, el gran esfuerzo puesto de manifiesto y a su vez brindarle todo nuestro apoyo.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN	
ACTIVO SALIDO	
DI: 24 AGO. 2004	Ns. 1407
ASUNTO Nº: 409	
DES-PACHADO POR:	



Anibal César Cardozo
 Presidente
 Concejo Deliberante Tolhuin

CLAUDIA NANCY RIVERO
 Directora de Administración
 Concejo Deliberante
 Tolhuin
 "Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

TOLHUIN



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
"PRESIDENCIA"

NOTA N° 048/04.-
LETRA: P.C.D.T.-

TOLHUIN, 11 JUN. 2004

Señor Presidente
Asociación de Pilotos
Y Preparadores de la 850 c.c
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en mi carácter de Presidente de este Concejo, a efectos de remitir copia fiel de la Resolución P.C.D.T N° 031/04.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN	
RECEBIDO	
11 JUN. 2004	Hs. 1345
ASUNTO: 264	
DESPACHADO POR:	

CLAUDIA NANCY RIVERO
Directora de Administración
Concejo Deliberante
Tolhuin



Aníbal César Cardozo
Presidente
Concejo Deliberante Tolhuin

" Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos "



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 11 JUN. 2004

VISTO:

El Asunto C.D.T N° 364, del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la Asociación de Pilotos y Preparadores de la 850 c.c. Fueguina, solicitan autorización para poder realizar los días 11, 12 y 13 de Junio del corriente año, la 3° fecha del Campeonato de Rally Austral, que dicha Institución tiene programada para esta Comuna y sus inmediaciones.-

Que con este tipo de eventos se promociona y desarrolla el "Corazón de la Isla", es por ello que esta Presidencia "DECLARA DE INTERES COMUNAL AD-REFERENDUM DEL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN", la realización de la 3° FECHA DEL CAMPEONATO DE RALLY AUSTRAL, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE PILOTOS Y PREPARADORES DE LA 850 c.c. FUEGUINA, durante los días 11, 12 y 13 de Junio del corriente año.-

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Acto Administrativo en un todo de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 y Reglamento Interno del Cuerpo.-

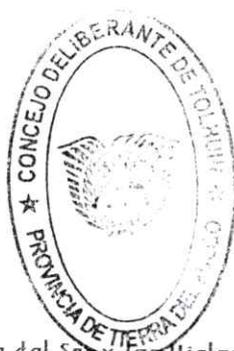
Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- "DECLARAR DE INTERES COMUNAL AD-REFERENDUM DEL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN", la realización de la 3° FECHA DEL CAMPEONATO DE RALLY AUSTRAL, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE PILOTOS Y PREPARADORES DE LA 850 c.c. FUEGUINA, durante los días 11, 12 y 13 de Junio del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE. COMUNIQUESE a quienes corresponda. Cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN P.C.D.T N° 031 /04.-



**Fdo. CARDOZO
ALMONACID**

Aníbal César Cardozo
Presidente
Concejo Deliberante Tolhuin

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico".



*Comuna de Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

TOLHUIN, 08 JUN. 2004

VISTO:

Que la ASOCIACIÓN DE PILOTOS Y PREPARADORES DE LA 850 c.c. FUEGUINA, se encuentra abocada a la realización de la 3º fecha del Campeonato de Rally Austral, y;

CONSIDERANDO:

Que la Competencia Automovilística se realizará en inmediaciones de esta Comuna, durante los días 11, 12 y 13 de Junio del corriente año.

Que el desarrollo de este tipo de eventos, engalana y jerarquiza a nuestra localidad, considerando por ello oportuno declarar al mismo de Interés Comunal.

Que el Suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Acto Administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, y la Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades.

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA COMUNA DE TOLHUIN

DECRETA

ARTICULO 1º: DECLÁRESE DE INTERES COMUNAL, la realización de la 3º fecha del Campeonato de Rally Austral, organizado por la ASOCIACIÓN DE PILOTOS Y PREPARADORES DE LA 850 c.c. FUEGUINA, durante los días 11, 12 y 13 de Junio del corriente año, por los motivos expuestos precedentemente.

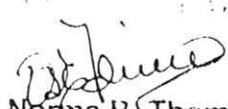
ARTÍCULO 2º: Refrenda el presente Acto Administrativo el Sr. Secretario de Gobierno de la Comuna de Tolhuin, Dn. Claudio E. QUENO.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE - COMUNÍQUESE - PUBLÍQUESE - Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO E.C.T. N° 167/04

Fdo. FERNÁNDEZ
QUENO.

ES Copia ORIGINAL


Norma B. Thomas
Directora de Despacho
Comuna de Tolhuin



Porvenir, 05 de Abril de 2003

**Sr:
Hiram Ruiz
APP 850 cc
Presente**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente agradecemos a la Asociación APP 850 cc de Ushuaia Tierra del Fuego, por el importante aporte realizado para la ejecución del 1er. Rally de Porvenir en Enero del presente año 2003.

En efecto, vuestra desinteresada ayuda a significado para el Club de Volantes de Porvenir, Chile un importante aporte para el conocimiento y aprendizaje de una disciplina tan importante como es el Rally.

Hacemos extensivo este agradecimiento para todas aquellas personas que, desinteresadamente, han aportado con sus conocimientos y experiencia en la organización y realización de otras pruebas de importancia como son, por ejemplo, el Gran Premio de la Hermandad o las 2 Horas Internacionales de Porvenir.



Vuestro desinteresado aporte, ayuda al fortalecimiento del Deporte Tuerca y, además, a la sana unión entre nuestros pueblos hermanos. Argentina y Chile, y demuestra una vez mas que la cuna del automovilismo se encuentra en la Isla Grande De Tierra del fuego.

Esperando seguir contando con vuestra participación, les saluda

P.A.

Vicente Arteaga
Presidente
Club Volantes Porvenir


Catalina Besnier
Relacionadora Pública
Club Volantes Porvenir

Fechas Campeonato Automovilístico de Porvenir

04 de Febrero - 14 de Abril - 24 de Junio
28 de Octubre - 08 de Diciembre





Nuevo Gobierno de la Provincia
Subsecretaría de Deportes y Juventud

Asociación Pro-Karting Ushuaia 2000

Agradece especialmente a

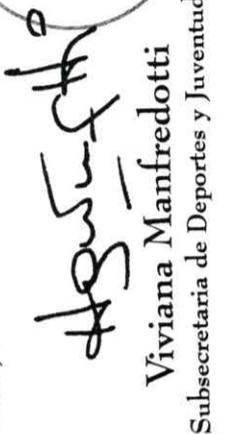
A.P.P. 850 Fueguina

el apoyo y colaboración brindada,
para la realización del 2° Campeonato 2000-2001
organizado y fiscalizado por la A.P.K.U.

Ushuaia, 7 de julio de 2001


Ricardo Sabatini
Vicepresidente


Horacio Zentner
Presidente


Viviana Manfredotti
Subsecretaría de Deportes y Juventud



Campeonato de Karting "Nuevo Gobierno de la Provincia"



Nuevo Gobierno de la Provincia
Subsecretaría de Deportes y Juventud

Asociación Pro-Karting Ushuaia 2000

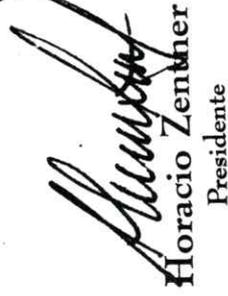
Agradece especialmente a

Federación Fueguina de Automovilismo

*el apoyo y colaboración brindada,
para la realización del 2° Campeonato 2000-2001
organizado y fiscalizado por la A.P.K.U.*

Ushuaia, 7 de julio de 2001


Ricardo Sabatini
Vicepresidente


Horacio Zenner
Presidente


Viviana Manfredotti
Subsecretaría de Deportes y Juventud



Campeonato de Karting "Nuevo Gobierno de la Provincia"

MONOMARCA YAMAHA 125

Agradece muy especialmente a la

*ASOCIACION DE PILOTOS Y
PREPARADORES 850 FUEGUINA*

*el apoyo y colaboración brindado, para la
realización del GRAN PREMIO ISLAS
MALVINAS ARGENTINAS. Primer encuentro
de Karting en circuito callejero Ushuaia 2000.*

USHUAIA
21/4/2000

[Signature]
Organización

[Signature]
Organización

